CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2011-13909 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRG-44/11y pliego de cargos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRG-44/11 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, D. Alejandro Cavia González en el domicilio señalado al efecto en la Urbanización Residencial Paula María, C/ Boo nº 14, portal 6, 3ºA de El Astillero.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas nº 53 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRG-44/11.
- Pliego de cargos.

Santander, 13 de octubre de 2011.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2011/13909

CVE-2011-13909